

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/028/26
" SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN E INGRESOS DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN
CIVIL DE LOS MERCADOS PÚBLICOS"**

En la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del día viernes **24 de julio del año dos mil veintiséis** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/028/26**, para la contratación del "**Servicio Integral para la Elaboración e Ingresos de los Programas Internos de Protección Civil de los Mercados Públicos**", con base en la Solicitud de Servicio No. **243**, a cargo de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** a través de la **Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones**, bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia. -----

II.- Precisiones por parte de la Convocante -----

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 6.1 de las Bases del Presente Procedimiento. -----

IV.- Cierre del Acta. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

I.- Lista de Asistencia. -----

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

NOMBRE	CARGO
Mtra. Diana Torres García	Subdirectora de Adquisiciones

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA -----

NOMBRE	CARGO
C. Dalia Patricia Herrera Álvarez	Representante la Contraloría Ciudadana

POR LOS PARTICIPANTES -----

PERSONA FÍSICA O MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
TREE ARROW S.A. DE C.V.	Ing. Arq. Rafael Salinas Soto
TALLER PUNTOCERO ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.A. DE C.V.	Britany Joana Rey Grande



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**— ALCALDÍA —
TLALPAN**

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

PERSONA FÍSICA O MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
ESTUDIOS Y PROYECTOS GOCHI, S.A. DE C.V.	Ing. Arturo Tercero Vasconcelos Revelo

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

La **Mtra. Diana Torres García**, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente: ---

Las preguntas técnicas serán contestadas por las área solicitante del "**Servicio Integral para la Elaboración e Ingresos de los Programas Internos de Protección Civil de los Mercados Públicos**" y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

1. En el numeral 4.1.1. Documentación Legal de las bases se agregará el numeral 8, el cual deberán presentar los participantes en su propuesta:

8. Constancia de Situación Fiscal:

- o Original y copia no mayor a 30 días antes de la apertura de propuestas.

2. En el numeral 4.2. PROPUESTA TÉCNICA de las bases se omitirá el numeral 6 Sustento Gráfico e Informativo, toda vez que se trata de la contratación de un servicio y no de adquisición de bienes, por lo que no será necesario que los participantes presenten fichas técnicas, folletos, catálogos, memorias descriptivas o manuales informativos

Precisiones por parte del Área Requirente:

No existen precisiones por parte del Área Requirente---

Precisiones por parte del Órgano Interno de Control:

No existen precisiones por parte del Órgano Interno de Control: ---

Cuestionamientos por parte de la Contraloría Ciudadana:

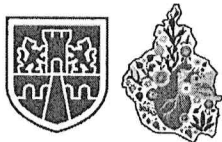
1. ¿A qué se debe que la vigencia del contrato es al 31 de diciembre de 2026 si el plazo de ejecución del servicio es por 3 (tres) meses?

Respuesta: La vigencia se establece al 31 de diciembre de 2026 únicamente en el supuesto de que sea necesario hacer válida la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos después de concluido el servicio, sin embargo, la ejecución del servicio será por 3 (tres) meses.

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **6.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Cuestionamientos por parte de los participantes:

No existen cuestionamientos por parte de los participantes



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

IV.- Cierre del Acta



**ALCALDÍA
TLALPAN**
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 27 de julio del presente año, a las 17:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/028/26**, para la contratación del "**Servicio Integral para la Elaboración e Ingresos de los Programas Internos de Protección Civil de los Mercados Públicos**", siendo las **17:50 horas** del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Diana Torres García Subdirectora de Adquisiciones	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante de la Contraloría Ciudadana	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	FIRMA
TREE ARROW S.A. DE C.V. Representada por: Ing. Arq. Rafael Salinas Soto	
TALLER PUNTOCERO ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.A. DE C.V. Representada por: Britany Joana Rey Grande	
ESTUDIOS Y PROYECTOS GOCHI, S.A. DE C.V. Representada por: Ing. Arturo Tercero Vasconcelos Revelo	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/028/26**, para la contratación del "**Servicio Integral para la Elaboración e Ingresos de los Programas Internos de Protección Civil de los Mercados Públicos**"

-FIN DE TEXTO



3
2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

